

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO DE RECTORES	CAPITULO	13

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N° 2, de 1985, del Ministerio de Educación

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo y al fortalecimiento de la Educación Superior en Chile, a través del asesoramiento y formulación de propuestas al Ministerio de Educación, referidas al diseño e implementación de las políticas públicas en el campo de la Educación Superior, y de la coordinación y colaboración entre las instituciones que lo integran.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
9	Estratégico	Construir un nuevo trato en la Educación Superior en tres ejes estratégicos: Acceso y permanencia; fortalecimiento y expansión de las IES y CFT estatales; y condonación de deudas estudiantiles, por medio de un nuevo sistema de financiamiento transitorio y con ajustes a la gratuidad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Contribuir al sistema de educación superior universitaria a través de formulación, propuesta y evaluación de políticas públicas para la excelencia académica, la equidad, y la igualdad de género en las universidades.	Si	No	9
2	Gestión Institucional	Coordinar la actividad académica de las universidades y articular su quehacer con otros actores relevantes para la educación superior, ciencia y tecnología, e igualdad de género de nivel nacional e internacional.	Si	No	9
3	Gestión Institucional	Promover la internacionalización de la educación superior chilena mediante la implementación de actividades conjuntas de las universidades y otros organismos, para posesionar a las Universidades del CRUCH a nivel internacional y contribuir a la movilidad estudiantil.	Si	No	9
4	Gestión Institucional	Comunicar y difundir de manera eficiente y oportuna el trabajo del Consejo de Rectores, así como las diversas actividades mancomunadas entre de las Universidades del Consejo y organismos relacionados con la Educación Superior, que coordina e impulsa la Secretaría General. Para ello se utilizarán las diversas redes y plataformas del CRUCH, de	Si	No	9

		modo de tener un alcance local, regional, nacional e internacional.			
5	Gestión Institucional	Desarrollar una estrategia de transversalización de la Perspectiva de género en las diversas actividades del Consejo.	Si	No	9

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Seminarios Nacionales e Internacionales	1
2	Anuario Estadístico	1
3	Publicaciones y Estudios en el ámbito de la Educación Superior	1